



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV 2017

Res. H N° 1590/17

Expte. N° 4.024/17

**VISTO:**

La nota mediante la cual se solicita autorización para gestionar el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de equipos de aire acondicionado ubicados en el Departamento y el Gabinete de Informática;

Que el pedido cuenta con la autorización de Vice decanato, y resulta necesario proceder al mantenimiento, dado el uso intensivo de los mencionados bienes por parte de los usuarios que asisten a las mencionadas áreas;

Que se opta por los servicios de la firma S.E.T.E.S.;

Que la mencionada firma presenta comprobante de gasto para el pago, por el monto total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300,00), contando el comprobante con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que el presente gasto será afrontado con fondos provenientes de recursos de funcionamiento de esta dependencia con imputación a **Reparación de Equipos**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

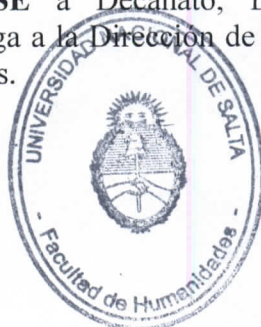
**ARTICULO 1°.- APROBAR** los gastos efectuados en esta dependencia por la suma total de pesos tres mil trescientos (\$ 3.300,00) en concepto de servicios de reparación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, ubicados en el Departamento y el Gabinete de Informática, realizado por la firma S.E.T.E.S., CUIT N° 20-37960772-2.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2017 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Reparación de Equipos**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

grm/ATH

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa